

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	48-I00-1-M1C018P-000012-E-C-P
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLACIÓN DEL DERECHO DE AUTOR
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Instituto Nacional del Derecho de Autor
RAMA DE CARGO :	Asuntos jurídicos
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	I0003 Dirección de Protección contra la Violación del Derecho de Autor
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	VALIDAR LAS SOLICITUDES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INFRACCIÓN EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR Y LOS RELACIONADOS CON LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA, ASÍ COMO FOMENTAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA APLICAR LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.
III. FUNCIONES	
1	PROPONER LOS LINEAMIENTOS, INFORMES E INVESTIGACIONES NECESARIAS MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS EN NEGOCIACIÓN, PARA FIJAR LAS POLÍTICAS Y POSICIONES DE MÉXICO RESPECTO DE LOS DIVERSOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE SE NEGOCIEN EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS.
2	PARTICIPAR EN LAS NEGOCIACIONES DE TRATADOS, EN CURSOS, EVENTOS, CONGRESOS Y FOROS INTERNACIONALES, A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LOS COMITÉS CONVOCADOS, PARA FIJAR LA POSICIÓN DE MÉXICO, Y EN SU CASO CAPACITARSE EN TEMAS RELACIONADOS CON EL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS, ASÍ COMO EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.
3	COORDINAR LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN O REVOCACIÓN DE SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA, ASÍ COMO SUPERVISAR SU FUNCIONAMIENTO, DISPONIENDO U ORDENANDO QUE EL TRÁMITE DE ESTOS PROCEDIMIENTOS, SE REALICEN EN APEGO A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR Y SU REGLAMENTO, PARA EMITIR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.
4	COORDINAR LA SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS PARA EL PAGO DE REGALÍAS POR CONCEPTO DE DERECHOS AUTORALES Y CONEXOS, ASEGURANDO QUE EL TRÁMITE DE LOS PROCEDIMIENTOS, SE EFECTÚE CONFORME A LAS REGLAS PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR Y SU REGLAMENTO, PARA EMITIR LA RESOLUCIÓN QUE GARANTICE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y DEBIDO PROCESO A LOS PROMOVENTES.
5	COORDINAR LA EJECUCIÓN DE VISITAS DE INSPECCIÓN, MEDIANTE EL DESAHOGO DE ESTAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR Y SU REGLAMENTO, PARA VERIFICAR QUE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES CUMPLAN CON LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
6	COORDINAR LA ATENCIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE INFRACCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR, VERIFICANDO QUE EL TRÁMITE SE EFECTÚE DE ACUERDO A LAS FASES PROCESALES PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, SU REGLAMENTO, PARA EMITIR LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO PROCEDA, CON LA FINALIDAD DE SANCIONAR LAS INFRACCIONES CON MULTA.
7	PROPONER AL DIRECTOR GENERAL EL PROYECTO PARA LA PUBLICACIÓN DE UNA TARIFA PARA EL PAGO DE REGALÍAS, MEDIANTE LA SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE MANERA PROVISIONAL O EN SU CASO DEFINITIVA SI NO HUBIERE OPOSICIÓN.
8	PROPONER AL DIRECTOR GENERAL EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA SOBRE LA DECLARATORIA PARA OBTENER LA LIMITACIÓN DEL DERECHO DE AUTOR POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA, ASEGURANDO QUE EL PROCEDIMIENTO SE TRAMITE CONFORME A LAS REGLAS PREVISTAS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, RESOLVIENDO LO QUE EN DERECHO PROCEDA, PARA QUE LA SECRETARÍA DE CULTURA, CONSIDERANDO LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN, EXPIDA EL DECRETO POR EL QUE SE DECLARE LA LIMITACIÓN AL DERECHO PATRIMONIAL POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA, EL CUAL SE PUBLICARÁ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.



IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS	
Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	EXTERNAMENTE CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, Y LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA, PRIMORDIALMENTE. INTERNAMENTE CON EL DIRECTOR GENERAL PARA SOMETER A SU APROBACIÓN: LOS PROYECTOS DE AUTORIZACIÓN O REVOCACIÓN
Características de la Información	La información que se maneja repercute hacia el interior de la dependencia.
V. ASPECTOS RELEVANTES	
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Actos de autoridad específicos del puesto PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, ASI COMO EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORME A LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR Y SU REGLAMENTO LE CORRESPONDEN.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Retos y complejidad en el desempeño del puesto EL PUESTO ENFRENTA SITUACIONES NUEVAS QUE REQUIEREN UN PENSAMIENTO ANALITICO, INTERPRETATIVO, EVALUATIVO Y/O CONSTRUCTIVO PARA DESARROLLAR SOLUCIONES, PARA LO CUAL REQUIERE RAZONAMIENTO APOYADO EN POLÍTICAS Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES CLARAMENTE DEFINIDOS, DIRIGIDOS AL LOGRO DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Puestos subordinados EL PUESTO TIENE 2 PUESTOS SUBORDINADOS: SUBDIRECCION DE SOCIEDADES DE GESTION COLECTIVA Y SUBDIRECCIÓN DE INFRACCIONES,
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo de alta especialización EL PUESTO REQUIERE EXPERIENCIA DETERMINADA EN LA ACREDITACIÓN DE CAPACIDADES ESPECÍFICAS, PARA CUMPLIR CON UN PERFIL DETERMINADO, PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, EN EL MARCO DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA.
Debe declarar situación patrimonial	<input type="checkbox"/>
C. PERFIL DEL PUESTO	
I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO	
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL GRADO DE AVANCE : TITULADO	
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	RELACIONES INTERNACIONALES
II. EXPERIENCIA LABORAL	
MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA	6 años
AREA DE EXPERIENCIA	ÁREA GENERAL
CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO	DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES
CIENCIA POLITICA	RELACIONES INTERNACIONALES
CIENCIA POLITICA	CIENCIAS POLITICAS



III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : FRECUENCIA : CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO : PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
NEGOCIACIÓN	4	NO
VISIÓN ESTRATÉGICA	4	SI
DERECHO CIVIL, MERCANTIL E INTERNACIONAL APLICABLE AL DERECHO DE AUTOR	3	NO
LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR	3	SI

Observaciones

ESTE PUESTO ESTA SUJETO A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR, POR LO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES INDICADAS, EN EXPERIENCIA LABORAL SE INCLUYE PROPIEDAD INTELECTUAL

Observaciones Especialista

NO CUENTA CON OBSERVACIONES

<hr/> Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)	<hr/> Jefe Inmediato : Nombre y Firma
<hr/> Especialista : Nombre y Firma	<hr/> DGRH o Equivalente : Nombre y Firma
Fecha de Aprobación: 05/07/2018 Día/ mes/ año	Fecha Consulta: Día/ mes/ año
Fecha del puesto inicio: 01/07/2018	Fecha del puesto fin: VIGENTE